EL MENSAJERO

Oficina Intergrupal Hispana del Sur de la Florida 1770 W. Flagler St. - Oficina # 4 - Miami, FL 33135 www.miamialcoholicosanonimos.org Tel: 305.642.2805

Marzo 2017



"EL MENSAJERO"

Su Oficina Intergrupal Hispana del Sur de la Florida da las gracias a todos los grupos por su apoyo en el periodo 2014 - 2016 en el cual los grupos presentes en nuestras reuniones aumentaron de 12 a un promedio de 18 RI propietarios, lo que nos permitio consolidar el comite de instituciones, el que hoy dia esta en muy buena comunicacion con las instituciones de tratamiento, como son Ditox, Village, Casita y Passover.

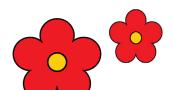
Siendo su nuevo reto en el periodo 2017 - 2019 llegar a otras instituciones de tratamiento y mantener mejor informado a los compañeros que llevan el mensaje, como las guias nos sugieren hacerlo.

Nuestro comite de literatura tambien tuvo un crecimiento en cuanto a ventas, el que esta detallado en su informe final del periodo 2014 - 2016. y se continuara con el espiritu de servicio en este nuevo periodo.

Nuestra mesa de servicio periodo 2017 - 2019 se compromete a escuchar sus sugerencias, asi como acercarnos a los grupos no representados con el fin de que estemos unidos todos los grupos de habla hispana del Condado Miami-Dade.

Muchas gracias,

Su mesa de servicio















"DECIDIMOS PONER NUESTRAS VOLUNTADES Y NUESTRAS VIDAS AL CUIDADO DE DIOS, COMO NOSOTROS LO CONCEBIMOS".

TERCER PASO

Practicar el Tercer Paso es como abrir una puerta que todavía parece estar cerrada y bajo llave.

Lo único que nos hace falta es la llave y la decisión de abrir la puerta de par en par. Solo hay una llave, y es la de la buena voluntad.

Al quitar el cerrojo con la buena voluntad, la puerta casi se abre por sí misma, y al asomarnos, veremos un letrero al lado de un camino que dice: "Este es el camino hacia una fe que obra".

En los primeros Pasos, nos dedicamos a reflexionar.

Nos dimos cuenta de que éramos impotentes ante el alcohol, pero también vimos que algún tipo de fe, aunque sólo fuera una fe en A.A., es posible para cualquiera.

Estas conclusiones no nos exigían ninguna acción; sólo nos requerían la aceptación.

Fragmento - Tercer Paso

CONCEPTO II

Cuando en 1955, los grupos de A.A. confirmaron la Carta Constitutiva de su Conferencia de Servicios Generales, ellos por consiguiente delegaron en la Conferencia la autoridad total para el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales y en consecuencia convirtieron la Conferencia en la voz verdadera y en la conciencia efectiva de toda nuestra Sociedad — excepto en lo concerniente a cualquier cambio en las Doce Tradiciones o en el Artículo 12 de la Carta de la Conferencia.

Es absolutamente evidente que los miles de grupos de A.A. y los muchos miles de miembros de A.A. esparcidos como están, por todo el mundo, no pueden por sí mismos manejar y dirigir realmente nuestros diferentes servicios mundiales. La conciencia de grupo está presente entre todos ellos, así como los fondos necesarios. El poder de los grupos y miembros para alterar su estructura de servicio mundial y para criticar su operación es virtualmente supremo. Ellos tienen toda la responsabilidad y autoridad finales que puedan existir; la operación es realmente de su propiedad, realmente les pertenece. Esto ha sido cierto desde cuando los grupos recibieron ese poder de los fundadores y los miembros antiguos en St. Louis, en 1955.

Pero hacer recaer en los grupos de A.A. la autoridad y responsabilidad finales de los servicios mundiales no valdría para nada. Nada podría hacerse con esta única base. Para poder conseguir una acción efectiva, los grupos tienen que delegar la autoridad operativa en representantes de servicio escogidos y facultados para hablar y actuar en su nombre. La conciencia de grupo no puede ser escuchada a menos que una conferencia debidamente seleccionada tenga plena autoridad para hablar en su nombre acerca de la mayor parte de los temas de servicio mundial. De aquí que el principio de autoridad y responsabilidad ampliamente delegadas a los "servidores de confianza", debe estar implícito a cada nivel de nuestra estructura de servicio activo. Es ésta la clara deducción de la Tradición Dos de A.A.

Aun desde el comienzo, la norma ha sido delegar ampliamente la autoridad de servicio.

Tenemos que recordar que en 1937, los grupos de Akron y New York nos autorizaron al Dr. Bob y a mí para crear servicios mundiales que pudieran difundir el mensaje de A.A. por el mundo entero.

Estos grupos inexpertos nos dieron la autoridad para crear y dirigir los servicios mundiales. Conforme con esa acción, tuvimos la responsabilidad final y la autorización inmediata para hacer funcionar el proyecto y mantenerlo en operación. Pero nosotros sabíamos interiormente que era muy poco lo que podíamos hacer, de suerte que necesitábamos encontrar servidores de confianza para que nos ayudaran. A medida que el tiempo fue pasando, encontramos que teníamos que delegar en aquellos amigos una gran parte de nuestra propia autoridad y responsabilidad. El proceso de la delegación fue de esta manera:

Antes que nada, el Dr. Bob me transfirió casi toda su inmediata responsabilidad para la creación del servicio mundial. En Nueva York teníamos más probabilidades de encontrar amigos y ayuda económica, y acordamos por este motivo localizar en aquella ciudad nuestro centro de servicio mundial. Yo empecé a buscar amigos de confianza no alcohólicos que pudieran ayudarnos, y en 1938 se creó la Fundación Alcohólica como una pequeña sindicatura con miembros A.A. y amigos no alcohólicos.

Al principio, los Custodios de nuestra nueva Fundación se hicieron cargo únicamente de los aspectos monetarios. Poco a poco, sin embargo, se vieron obligados a asumir muchas otras responsabilidades, porque yo no podía personalmente desempeñarlas en forma permanente.

Por este motivo, se fue añadiendo a los Custodios responsabilidad y autoridad tan pronto como fue posible. Por ejemplo, en 1940, un año después de la publicación del libro "Alcohólicos Anónimos", todos nos dimos cuenta de que debíamos incorporar ese recurso para el beneficio de toda nuestra comunidad. Por consiguiente, la propiedad registrada de Works Publishing Inc. (una empresa editora que yo había ayudado a organizar separadamente) se entregó a la Junta de Custodios*

Casi todas las ganancias del libro eran necesarias entonces para financiar la oficina de servicio general que habíamos establecido para A.A. Los Custodios, por la tanto, tuvieron como actividad principal el manejo operativo de la oficina, porque se les había confiado el manejo de los fondos que hacían posible su sostenimiento. Consecuentemente, en lo pertinente a decisiones financieras, yo me convertí únicamente en consejero. Delegué así otra importante porción de mi autoridad original. Cuando en 1941 los grupos empezaron a enviar contribuciones a la Fundación Alcohólica para el sostenimiento de nuestra oficina de servicio general, se completó el control financiero de los servicios mundiales por parte de nuestros Custodios.

Después de algún tiempo, empezó a hacerse notorio que la política de relaciones de A.A. con el público, una tarea importantísima, no podía seguir confiándose exclusivamente en mi persona. Por consiguiente, se pidió a los grupos que dieran a los custodios de la Fundación un completo control en este crítico campo. Poco más tarde, los custodios se encargaron de la jurisdicción de nuestra revista nacional The A.A. Grapevine, la cual había sido organizada separadamente por otro grupo de voluntarios.

Y en la misma forma se procedió con cada uno de nuestros servicios. Yo todavía actuaba como consejero en la operación de nuestras oficinas centrales, pero la Junta de Custodios tenía la completa responsabilidad legal de todos nuestros asuntos. Para el Dr. Bob y yo, al mirar hacia el futuro, era patente que la única manera posible de funcionar era delegar autoridades amplias a la Junta de Custodios.

A pesar de aquellas delegaciones, el Dr. Bob y yo sentíamos íntimamente que teníamos todavía una gran responsabilidad para con A.A. y su futuro, para organizar y estructurar adecuadamente nuestros servicios

mundiales. Si algo malo seguía dentro de ellos, sería por culpa nuestra, puesto que los grupos todavía nos tenían a nosotros como sus guías para la dirección de los asuntos mundiales, y no a los escasamente conocidos Custodios. En el curso de este desarrollo se vio claramente la diferencia que existe entre autoridad final y autoridad inmediata de servicio.

Ya en 1945 había empezado a ser evidente que la responsabilidad y la autoridad finales del servicio de los co-fundadores nunca deberían entregarse totalmente a una Junta de Custodios. Es verdad que teníamos que dar a nuestros Custodios una gran parte de la responsabilidad activa e inmediata; pero la responsabilidad final que compartíamos el Dr. Bob y yo sencillamente no podía ser transferida a una Junta auto-nombrada, la cual era relativamente desconocida dentro de A.A. como un todo. Pero entonces ¿dónde debíamos alojar la responsabilidad final del servicio mundial? Y ¿qué pasaría con la dirección que yo ejercía en asuntos del servicio mundial? La historia de A.A. nos muestra ahora el lugar donde está esa responsabilidad. En St. Louis el Dr. Bob y yo se la entregamos a los grupos.

Pero no era suficiente que los grupos hubieran acordado aceptar su responsabilidad y autoridad finales del servicio. No importa qué autoridad tuvieran los grupos, ellos no podrían desempeñar sus responsabilidades sin delegar la mayor parte de las que tenían. Precisamente para atender esta necesidad se le dio a la Conferencia de Servicios Generales de A.A. la responsabilidad total del mantenimiento del servicio mundial de A.A. y se convirtió así en la conciencia de servicio de los A.A. como un todo. Exactamente en la misma forma que el Dr. Bob y yo habíamos encontrado anteriormente que era necesario delegar una gran parte de nuestra autoridad activa en los custodios, así los grupos de A.A. han visto necesario delegar los mismos poderes a su Conferencia de Servicios Generales. La última palabra — la aprobación final en materias de gran importancia — no ha sido entregada únicamente a los Custodios. Por la Constitución de la Conferencia, confirmada en St. Louis, esta autoridad está ahora delegada en los grupos de A.A. y, por consiguiente, en su Conferencia, un cuerpo que es una muestra representativa de nuestra Sociedad.

Por consiguiente, la Conferencia de Servicios Generales de A.A.— más cualquier sección formada posteriormente — ha llegado a ser para todo objetivo práctico, la voz activa y la conciencia efectiva de toda nuestra sociedad en sus asuntos mundiales.

Al hacer esta trascendental entrega, nosotros los antiguos miembros profundamente esperamos haber evitado los tropiezos que han hecho fracasar, a menudo, tantas sociedades porque sus fundadores no delegaron ni repartieron oportunamente su propia autoridad, responsabilidad y dirección.

Comite de Instituciones

Invita al estudio de las guias de tratamiento, para los domingos 5,12 y 19 de Febrero del 2017 de 11:00am a 3:00pm en su oficina Intergrupal

Su comite organizador de la XXI Convencion Estatal del A.A. de la Florida a llevarse a cabo en la ciudad de Miami, informa la formacion del comite y solicita a los grupos la cooperacion para este magno evento.

LISTA DE FUNDACION DE GRUPOS

Encuentro 19 Enero 1976 26 Enero 2009: :Lenguaje del Corazon Grupo Central 10 Abril 1978 13 Abril 1978 :Doce Pasos :8 de Mayo 8 Mayo 1988 1 Junio 2001 **Quinto Paso** :Grupo Amistad 6 Junio 1990 2 Julio 1991 Liberacion Alegria de Vivir 7 Julio 1985 18 Julio 1985 :Nuevo Horizonte 2 Agosto 1979 Fe v Esperanza :Viviendo Sobrio **13 Octubre 2014**

22 Febrero 1989

:Tradicion

CHISTES

Entra un borracho a una bodega y dice:

- Me da 20 litros de vino?
- Ha traido el envase?
- Esta usted hablando con el.

El marido llega al portal de su casa totalmente borracho y empieza a gritar:

-Mariiiia, Mariiiia!

La mujer se asoma a la ventana y dice:

- -Ya vienes otro día borracho y quieres que te eche la llave.
- -No, no, si hoy la llave la tengo, mejor tírame la cerradura, que no la encuentro.



ANIVERSARIOS

1978 2017

"GRUPO CENTRAL" esta celebrando su Aniversario # 39

El 15 De Abril del 2017 De las 6:00pm a 11:pm

Jorge Mas Canosa Youth Center 11400 SW 2nd St. - Miami, FL 331474

Semana de Compartimiento Del 10 al 14 de Abril De 8:00pm a 10:00pm

Primer Aniversario Grupo RENACER EN SOBRIEDAD

Del 20 al 26 de Febrero 2017. Semana de compartimiento de 8:00pm a 10:00pm.

1883 W.Flagler St. - Suite 1 - Miami, FL 33123

Reunion Publica - Domingo 26 de Febrero a la 1:00pm Local: Caballeros de la Luz - 124 NW 15th Ave. Miami - 33125

ANIVERSARIO COMPANEROS

GRUPO QUINTO PASO - Sra. Elsa - 2 años - 24 de Febrero

GRUPO RESURRECCION - William - 1 año / Hosman - 22 años / Eduardo - 26 años 25 de Febrero

GRUPO QUINTA TRADICION - Oscar - 15 años / 22 de Febrero

GRUPO 10 DE JUNIO - Carlos - 5 años / 25 de Febrero

REUNION DE TRABAJO OFICINA INTERGRUPAL HISPANA 1er y 3er Viernes del Mes a las 8:00pm 1770 W. Flagler St. Oficina # 4 - Miami, FL 33135